



Estimada, estimado,

¡Felicitaciones por su aceptación! Espero que sean meses o años provechosos para usted.

Ahora le corresponde realizar con Campus France el procedimiento “preconsular”, para luego tramitar la visa de estudios con el Consulado de Francia en Chile.

- La primera etapa de este procedimiento, es crear un expediente en nuestra plataforma [Etudes en France](#) y subir varios documentos, los cuales son indicados en los documentos: “**Guía formulario Intercambio - Doble diploma**” y “**Pasos a seguir Intercambio - Doble diploma**”.
- La segunda etapa: Pagar los gastos administrativos de Campus France en el Banco Security por depósito o por transferencia electrónica (98.000 pesos chilenos) con el documento “**Pago del Servicio Campus France Tarifa reducida**” **Y** enviar un correo a santiago@campusfrance.org para transmitir su comprobante **Y** el cuadro siguiente relleno :

APELLIDOS	Nombre	Num CL (EeF)	Fecha de pago	Suma	Banco	Nombre de la persona que ha pagado (si diferente de usted)

Una vez que recibimos su correo electrónico avisándonos que su expediente está completo y que ha pagado los gastos administrativos, revisaremos y validaremos su expediente.

Nota que entre estas dos primeras etapas una semana o más puede pasar.

Después tendrá que tramitar su visa estudiante tomando una cita en [France-Visas](#) al tercer mes antes de su fecha de inicio de estudios en Francia.

El consulado rechazará todas sus citas si ve que tiene varias citas agendadas. Se puede cambiar su cita y cancelarla hasta 24 horas antes de la cita.

Toma en cuenta que el consulado no puede emitir ninguna visa antes de 3 meses antes de que empiezan los cursos.

Para preparar la entrevista del consulado, es necesario considerar los requisitos siguientes:

1. Llevar su pasaporte.
2. Llevar la carta de aceptación
3. Acreditar solvencia económica a la altura de 615 euros por mes durante la duración de la visa. Puede demostrar su solvencia económica con sus recursos propios. Si no cuenta usted mismo con esta suma, puede recurrir a uno o varios avales.
4. Acreditar alojamiento: tener una reserva de alojamiento, o una carta emitida por una persona que le recibirá en su casa en Francia junto con justificativo de domicilio, para los tres primeros meses de estadía en Francia. Tenga en cuenta que el alojamiento debe quedar lo razonablemente cerca de su lugar de formación para que pueda realizar el trayecto de ida-vuelta todos los días.

Por si acaso tiene que contactar el consulado: visas.santiago-amba@diplomatie.gouv.fr

Quedo atenta,

Saludos cordiales,